

Militar del Ejército de Tierra, don Jaime Hervada Fernández-España, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

15479 REAL DECRETO 1131/1986, de 12 de junio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII y Gobernador militar de Cartagena, al General de Brigada del Arma de Infantería, grupo de Mando de Armas, don Alfonso Gómez Aguera.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII y Gobernador militar de Cartagena, al General de Brigada del Arma de Infantería, grupo de Mando de Armas, don Alfonso Gómez Aguera, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 12 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

15480 ORDEN 721/38468/1986, de 11 de junio, por la que se nombra a don Miguel Ángel López Toledano Director técnico de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 2698/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Organismo autónomo Gerencia de Infraestructura de la Defensa,

Vengo en nombrar Director técnico de la citada Gerencia de Infraestructura a don Miguel Ángel López Toledano, con categoría de Subdirector general.

Madrid, 11 de junio de 1986.

SERRA SERRA

15481 ORDEN 721/38469/1986, de 11 de junio, por la que se nombra al Teniente Coronel del Cuerpo de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra) don Eduardo Vila Patiño como Secretario general de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 2698/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Organismo autónomo Gerencia de Infraestructura de la Defensa,

Vengo en nombrar Secretario general de la citada Gerencia de Infraestructura, con categoría de Subdirector general, al Teniente Coronel del Cuerpo de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra) don Eduardo Vila Patiño, cesando en su actual destino.

Madrid, 11 de junio de 1986.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15482 ORDEN de 27 de mayo de 1986 por la que se designa Vocal de la Junta Consultiva de Seguros.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de noviembre de 1984 se designó a don Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa Vocal nato de la Junta Consultiva de Seguros, en representación de la Asociación del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, actualmente integrado en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

En la Asamblea de esta Asociación, celebrada el día 27 de febrero de 1986, el señor Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa presentó su dimisión como Presidente de la misma, siendo elegido en el mismo acto nuevo Presidente, cargo que recayó en don Antonio Guardiola Lozano.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 22.2 del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien acordar el cese como Vocal nato de la Junta Consultiva de Seguros en representación de la Asociación del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro de don Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa, y nombrar a don Antonio Guardiola Lozano para sustituirle en dicho cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

15483 RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso-oposición entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Resolución de 26 de diciembre de 1985.

Finalizados los ejercicios del concurso-oposición entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Resolución de 26 de diciembre de 1985, y

Vista la propuesta de Resolución remitida por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, este Centro directivo ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Nombrar, para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan, a los siguientes Corredores Colegiados de Comercio:

Plaza	Colegio	Nombre y apellidos
Las Palmas de Gran Canaria. Gerona.	Las Palmas de Gran Canaria. Gerona.	D. José Luis García Villar. D. César Vadillo Fernández.
Sevilla.	Sevilla.	D. José Ruiz Granados.

Segundo.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, los Corredores designados en el número anterior deberán cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos enumerados en el citado artículo, en la inteligencia de que, si no los cumplieren en el plazo reglamentario o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

Tercero.-Cumplidos los trámites reglamentarios y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del mismo Reglamento, los Corredores a los que se refiere la presente Resolución deberán tomar posesión de su nuevo destino, a cuyo efecto los Síndicos competentes extenderán en su título las oportunas diligencias de ceses y tomas de posesión.

Madrid, 23 de mayo de 1986.-El Director general, José María García Alonso.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15484 ORDEN de 11 de junio de 1986, por la que se nombra Vocal-Asesor de la Dirección General de Servicios del Departamento a don Manuel Pérez Olea, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20, 1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien confirmar a don Manuel Pérez Olea, funcionario del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG002568, en el puesto que venía desempeñando, provisionalmente, como Vocal-